

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados y diputadas adscritos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informan diferentes medios de comunicación, el dispositivo de traslado de los presos y presas ubicados en cárceles catalanas que tienen que hacer frente a los juicios entorno al 1 de octubre está ya dispuesto. Después de un injusto periodo de prisión preventiva, el Presidente de la Sala que juzgará a estas personas ya ha comunicado al Ministro del Interior que el traslado se deberá producir en la semana del 5 de febrero.

El Ministerio del Interior y el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya ya han detallado el dispositivo que tienen dispuesto para proceder al traslado a Madrid. Aunque todavía no hay fecha para ello, mientras dure el juicio en el Tribunal Supremo, Carme Forcadell y Dolors Bassa permanecerán en el Centro Penitenciario de Alcalá Meco, mientras que el resto de presos lo harán en Soto del Real. Finalmente, el traslado lo llevará a cabo la Guardia Civil.

**¿Está trabajando el Gobierno en el protocolo de actuación y dispositivo de traslado de los presos y presas a las cárceles madrileñas? ¿De qué manera y con qué coordinación lo está trabajando?**

**¿Puede garantizar el gobierno que el traslado se hará respetando las condiciones de seguridad personal y de dignidad hacia las personas presas?**


**¿Puede garantizar el gobierno que el trayecto se llevará a cabo sin dilaciones innecesarias?**

**Durante el proceso del juicio, ¿cree el Gobierno que los presos y presas deben estar en situación de libertad o en un módulo de régimen abierto?**

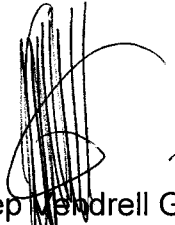
**¿Puede garantizar el Gobierno, teniendo en cuenta los antecedentes, que la estancia de los y las presas en los centros penitenciarios se realizará**

respetando sus derechos como internos y su dignidad personal e integridad física?

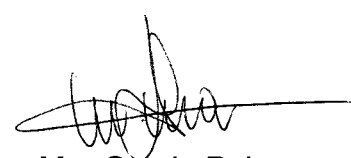
Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 24 de enero de 2019




Lucía Martín González  
Diputada



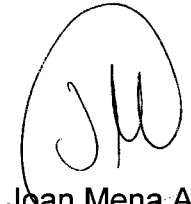
Josep Mendrell Gardeñes  
Diputado



Mar García Puig  
Diputada



Marcelo Expósito Prieto  
Diputado



Joan Mena Arca  
Diputado